

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 123 Y EXTRAORDINARIA N° 117**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de abril de dos mil veinticuatro siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, oficina 304, los señores accionistas de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante la “Sociedad” o “PCR”, indistintamente), en asamblea general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria del Directorio, accionistas cuya nómina, número de acciones y cantidad de votos, consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 08 en los folios 14, 15 y 16, siendo la totalidad de las acciones ordinarias escriturales. La presente reunión fue convocada para considerar el orden del día consignado en la convocatoria respectiva publicada en el Boletín Oficial y en un diario de alcance nacional. Asume la presidencia de la asamblea el señor Presidente del Directorio y Gerente General, Ing. Martín Federico Brandi y manifiesta que han concurrido veintiocho (28) accionistas, dieciocho (18) accionistas “por sí” y diez (10) accionistas “por representación”, que son tenedores de sesenta y seis millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y una (66.969.781) acciones con derecho a voto, que representan el 92,9187% de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea se ha constituido con el quórum legal que confiere total validez a sus decisiones. Asimismo, se encuentran presentes los señores síndicos Jorge Luís Diez, Eric Rodolfo Kunath y Alberto Vergara en representación de la Comisión Fiscalizadora y los señores miembros titulares del Directorio Ernesto José Cavallo, Marcelo Aníbal Brandi, Teresa Brandi, Horacio Luis Cavallo, Facundo Nicolás Cavallo, Verónica Brandi, Miguel Ángel Torilo, César Deymonnaz y Víctor José Díaz Bobillo. También participan de la reunión los Señores miembros suplentes del Directorio Alejandro Juan Cavallo, Francisco Cavallo, Juan Ignacio Giglio (a su vez, Director de Administración y Finanzas) y Mariano Juárez Goñi (a su vez, Director de Legales). Además, se encuentran presentes los señores directores de primera línea de PCR Edgardo Descalzi (Director de Cemento), Norberto Ariel Costanzo (Director de Energías Renovables), Gustavo Fernando Vescio (Director de Compras), Maximiliano Fernández Abalde (Director de Recursos Humanos) y Fernando Castillejo (Director de IT). No habiendo observaciones a la constitución del acto, se procede a leer el orden del día que dice así:

**PRIMERO:** DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

**SEGUNDO:** CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**TERCERO:** CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE.

**CUARTO:** DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS.

**QUINTO:** CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL

(§307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026.

SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026.

OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N°52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

No habiendo observaciones a la constitución del acto, toma la palabra el accionista Sr. Marcelo A. Brandi y pone a consideración de los señores accionistas el punto primero del Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

Continúa el referido accionista, quien propone para que firmen el acta de asamblea correspondiente, junto con el Sr. Presidente, a los Sres. Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi. Dichos accionistas deberán suscribir el acta de la presente asamblea que será transcripta en el libro de actas de asambleas de la Sociedad.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación toma la palabra el accionista Ernesto José Cavallo, quien pone a consideración de los presentes el punto segundo del Orden del Día que indica: SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Continuando con el uso de la palabra, el referido accionista expresa que los señores accionistas han tenido con debida anticipación la información completa dada por el Directorio sobre la Memoria, Inventario, Balances Generales Individuales, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, Estados de Cambios en el Patrimonio Individual, Estados de Flujo de Efectivo Individuales, Notas a los Estados Financieros Individuales, Informe de los Auditores a los Estados Financieros Individuales, e Informe de la Comisión Fiscalizadora;

Balances Generales Consolidados, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Reseña Informativa, Informe de los Auditores a los Estados Financieros Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 31 de diciembre de 2023; instrumentos que han tenido a su disposición y demás actos y gestiones realizados por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, así como conocimiento de la gestión directiva y administrativa. Por ello, mociona para que se tenga por leída la documentación mencionada en este punto del Orden del Día, se omita su transcripción en el acta de asamblea y se la apruebe sin observaciones.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

El señor Presidente somete a consideración el punto tercero del Orden del Día que expresa: **TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE.**

Continuando en el uso de la palabra informa que, el total de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio bajo consideración asciende a la suma de Pesos trece mil ochocientos treinta y nueve millones ciento veintinueve mil cuatrocientos sesenta y siete (\$13.839.129.467), monto expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, manifiesta que, en cumplimiento con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV” y “Normas CNV” respectivamente), el Directorio, mediante reunión del 7 de marzo pasado, efectuó una recomendación a los accionistas sobre la absorción de los resultados no asignados negativos antes mencionados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012, según el artículo 70 de la Ley General de Sociedades, para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas (en adelante, la “Reserva Facultativa”). A dichos efectos, el señor Presidente mociona para que, de conformidad con la recomendación efectuada por el Directorio, los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio económico N°51, sean absorbidos en su totalidad por la mencionada Reserva Facultativa.

Puesta a votación la moción del señor Presidente, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, toma la palabra el accionista Martín Fernando Brandi y pone a consideración el punto cuarto del Orden del Día según el siguiente texto **CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS.**

Continúa en uso de la palabra el referido accionista y manifiesta que, también en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II, Título II de las Normas CNV, el Directorio, en la misma reunión del 7 de marzo pasado, efectuó una recomendación a los accionistas en cuanto a que se proceda a desafectar parcialmente la Reserva Facultativa a efectos de distribuir dividendos en efectivo por una suma dentro del rango de \$10.090.295.320 y \$10.811.030.700, o sea, la suma de entre \$140 a \$150 por acción. Continúa entonces el accionista con el uso de la palabra y expresa que, la Reserva Facultativa de PCR, que fuera oportunamente conformada por la ganancia neta correspondiente a ejercicios económicos anteriores, neta de los fondos usados para absorber la pérdida del ejercicio de acuerdo a lo resuelto por esta asamblea en el punto anterior del orden del día, y reexpresada en moneda constante al 29 de Febrero de 2024, ascendía al monto de Pesos doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve con 29/100 (\$235.419.432.489,29), por lo que hace moción para que se proceda a la desafectación de la suma de Pesos diez mil noventa millones doscientos noventa y cinco mil trescientos veinte (\$10.090.295.320) de dicha Reserva Facultativa, y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de \$140 por acción. Manifiesta también, que la Resolución General N° 777/2018 de la CNV establece que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas, mediante la utilización del índice de

precios correspondiente al mes anterior a su reunión. En tal sentido, para la reexpresión de los montos antes indicados en este punto del orden del día, se ha aplicado el coeficiente calculado a partir de los índices de inflación publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y que la variación del índice utilizado para la reexpresión ha sido del 36,58% en el período de dos meses finalizado el 29 de febrero. Asimismo, el accionista Martín Fernando Brandi expresa que al monto de dividendos antes señalado, se le deducirá el importe de Pesos dos mil quinientos veintidós millones quinientos setenta y tres mil ochocientos treinta (\$2.522.573.830) que los señores accionistas han percibido como anticipo de dividendos, a razón de Pesos treinta y cinco (\$ 35) por acción, en proporción a sus respectivas tenencias, a cuenta del ejercicio económico N°51 aprobado precedentemente, y que fuera resuelto en la reunión de directorio según el Acta de Directorio N°1628 de fecha 27 de septiembre de 2023. Continúa con el uso de la palabra el accionista Martín Fernando Brandi y señala que a los efectos de hacer efectivo el pago del dividendo propuesto a los señores accionistas, mociona para que el pago de los mismos sea realizado a partir del día de la fecha, en su totalidad, en efectivo, y en los siguientes cuatro (4) días hábiles.

Puestas a votación las mociones que anteceden con relación a la desafectación de la Reserva Facultativa, la distribución de dividendos en efectivo y la puesta a disposición del mismo en su totalidad en el día de la fecha, son aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, toma la palabra el accionista Alejandro Juan Cavallo y somete a consideración el punto quinto del Orden del Día que pasa a leer: **QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Continúa con el uso de la palabra dicho accionista y hace moción para que se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico N°51 cerrado el 31 de diciembre de 2023, y se asigne, en concepto de honorarios a los miembros del Directorio, en su totalidad por las tareas técnico-administrativas desempeñadas durante ese ejercicio económico, la suma global de Pesos trescientos siete millones ciento treinta y cinco mil (\$307.135.000), conforme a la asignación que realizará el Directorio oportunamente; hace moción en tal sentido. Asimismo, el accionista manifiesta que respecto a la Comisión Fiscalizadora propone que se fije en concepto de honorarios, por las funciones desarrolladas por sus miembros durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la suma global de Pesos treinta y un millones setecientos cuarenta mil (\$31.740.000), conforme a la asignación que se realizará oportunamente.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los votos computables, con la abstención de los accionistas que reúnen asimismo la calidad de directores, con respecto a su propia gestión.

Acto seguido toma la palabra el accionista Facundo Nicolas Cavallo y somete a consideración el punto sexto del Orden del Día que pasa a leer: **SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026.** Seguidamente, el señor accionista mociona para que se fije en diez (10) el número de directores titulares y en siete (7) el número de directores suplentes para los ejercicios cuyo cierre opere el 31 de diciembre de los años 2024, 2025, y 2026. Asimismo, continúa con el uso de la palabra el señor accionista y propone que el Directorio quede integrado de la siguiente manera:

**DIRECTORES TITULARES:** Martín Federico Brandi, Teresa Brandi, Verónica Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Ernesto José Cavallo, Horacio Luis Cavallo, Francisco Cavallo, Miguel Ángel Torilo, César Augusto Deymonnaz y Víctor José Díaz Bobillo.

**DIRECTORES SUPLENTE:** Marcelo Segundo Brandi, Macarena Brandi, Victoria Brandi, Facundo Nicolas Cavallo, Alejandro Juan Cavallo, Juan Ignacio Giglio y Mariano Juárez Goñi. Asimismo, se propone que los señores Marcelo Segundo Brandi, Macarena Brandi y Victoria Brandi, sean designados como Directores Suplentes para reemplazar en caso de vacancia a

cualquiera de los señores Martín Federico Brandi, Teresa Brandi, Verónica Brandi y Marcelo Aníbal Brandi; que los Señores Alejandro Juan Cavallo y Facundo Nicolás Cavallo sean designados para reemplazar en caso de vacancia a cualquiera de los señores Ernesto José Cavallo, Horacio Luís Cavallo y Francisco Cavallo; y que los Señores Juan Ignacio Giglio y Mariano Juárez Goñi sean designados para reemplazar a Víctor José Díaz Bobillo, Miguel Ángel Torilo y César Augusto Deymonnaz. Asimismo, mociona el señor accionista para fijar en 3 (tres) el número de miembros titulares y en (2) dos el número de miembros suplentes del Comité de Auditoría y propone que el mismo quede integrado por los señores Víctor José Díaz Bobillo, César Augusto Deymonnaz y Francisco Cavallo, como miembros titulares, y los señores Marcelo Aníbal Brandi y Horacio Luis Cavallo, como miembros suplentes.

Puesta a votación la moción del Señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Luego, toma la palabra el accionista Francisco Cavallo y somete a consideración el punto séptimo del Orden del Día que indica: SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026. Seguidamente, el referido accionista mociona para que la Comisión Fiscalizadora para los ejercicios cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de los años 2024, 2025 y 2026 quede integrada por los señores Jorge Luís Diez, Eric Rodolfo Kunath y Alberto Vergara como Síndicos Titulares, y los señores Cinthia Andrea Vergara, Martín Nicolás De Cicco y Lorena Bibiana Barrios como Síndicos Suplentes. Tanto los síndicos titulares como los suplentes propuestos revisten el carácter de independientes con arreglo a las Normas de la CNV.

Puesta a votación la moción del Señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Puesto a consideración el punto octavo del Orden del Día, toma la palabra el accionista Gustavo José Brandi quien pasa a leer dicho punto: OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N°52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

Continua con el uso de la palabra y expresa que, en razón de que las tareas técnico-administrativas del Directorio y de fiscalización de la Comisión Fiscalizadora se cumplen en el transcurso del año, es equitativo que sus integrantes perciban honorarios, por lo menos en parte, a medida que van cumpliendo sus funciones, a cuenta de los que fijará la asamblea que considere los estados contables del presente ejercicio. En consecuencia, hace moción para que se autorice a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, para que durante el Ejercicio Económico N° 52 efectúen retiros como anticipo de sus honorarios, en conjunto, por hasta la suma de ochenta millones de Pesos (\$80.000.000) por mes, ad-referéndum de la asamblea anual que considere los estados financieros por el ejercicio en curso.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Puesto a consideración el punto noveno, toma la palabra la accionista Teresa Brandi, quien expresa que el mismo trata sobre lo siguiente: NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Continua con el uso de la palabra y expresa que en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, hace moción para que se apruebe la suma de Pesos ochenta y un millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y siete con 30/100 (\$81.734.287,30) más el IVA aplicable, en concepto de retribución para la firma de auditores externos Deloitte & Co. S.A., en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2023, bajo examen. Expresa asimismo la señora accionista que dicha suma se encuentra de conformidad con las prácticas de mercado.

Puesta a votación la moción de la señora accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, toma la palabra la accionista Verónica Brandi quien pone a consideración el punto décimo del Orden del Día, el cual pasa a leer: DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Continua con el uso de la palabra e indica que, teniendo en cuenta el desempeño de la firma Deloitte & Co. S.A. hasta la fecha de la presente reunión, hace moción

para que se designe nuevamente a dicha firma para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio en curso, difiriéndose la determinación de su retribución para el momento de la celebración de la asamblea que los apruebe. A los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas CNV, se deja constancia que el señor Fernando Gabriel del Pozo es designado como contador certificante titular y los señores Virginia Noli Truant y Nicolás Ariel Fiorentino, son designados como primer y segundo contador certificante suplente, respectivamente.

Puesta a votación la moción de la señora accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, toma la palabra el accionista Horacio Luis Cavallo quien pone a consideración de la Asamblea el punto décimo primero del Orden del Día, el cual pasa a leer: **DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.**

Continua expresando el señor accionista que, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales y demás normas que resulten aplicables (la “Ley de Mercado de Capitales”), corresponde a la asamblea de accionistas de la Sociedad establecer el monto del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría, debiendo tener en cuenta para ello, las atribuciones y obligaciones fijadas a dicho Comité por la Ley de Mercado de Capitales, las Normas CNV y cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable. En consecuencia, dicho accionista propone asignar la suma de Pesos cuarenta millones (\$40.000.000) para destinarse al presupuesto del Comité de Auditoría.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, pide la palabra la accionista Ernesto José Cavallo quien pone a consideración el punto décimo segundo del Orden del Día, y que pasa a leer: **DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.**

Continua con el uso de la palabra la referida accionista e indica que resulta necesario otorgar las autorizaciones para que se puedan inscribir –en caso de corresponder- las decisiones adoptadas por los señores accionistas en la presente reunión. A dichos efectos, mociona para autorizar (i) al señor Presidente para que, en su carácter de presidente del directorio, suscriba la escritura de protocolización de la presente acta en caso que fuera requerido, y (ii) a los señores Mariano Juárez Goñi (DNI 23.222.562), Florencia Fridman (DNI 26.258.575), Mariano Diego Miro (DNI 26.363.460), Romina Paola Valentini (DNI 40.762.464), José María Bazán (DNI 28.349.023), Manuel Etchevehere (DNI 40.537.117), María Lucila Winschel (DNI 28.421.701), María Florencia Angélico (DNI 29.341.554), Milagros Marini (DNI 41.260.706) y/o a las personas que estos designen para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión de accionistas, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse al Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia, la CNV, BYMA, MAE, BCBA, así como cualquier otra entidad o persona interesada, presentando a tal fin las solicitudes que fueren necesarias con las más amplias facultades para otorgar y suscribir los instrumentos públicos y/o privados que correspondan, presentar todo tipo de escritos y formularios, contestar vistas, realizar publicaciones de ley en general y de edictos, desglosar testimonios y/o documentación original, aceptar y/o cuestionar, en sede administrativa y judicial -por los procedimientos que las leyes prevean- las observaciones que se formulen, y realizar todo acto conducente al fiel cumplimiento del presente mandato.

Puesta a votación la moción de la señora accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

---

Teresa Brandi

---

Martín Federico Brandi  
Presidente

---

Ernesto José Cavallo